

RESOLUCIÓN MOTIVADA 19/UAIP-2016

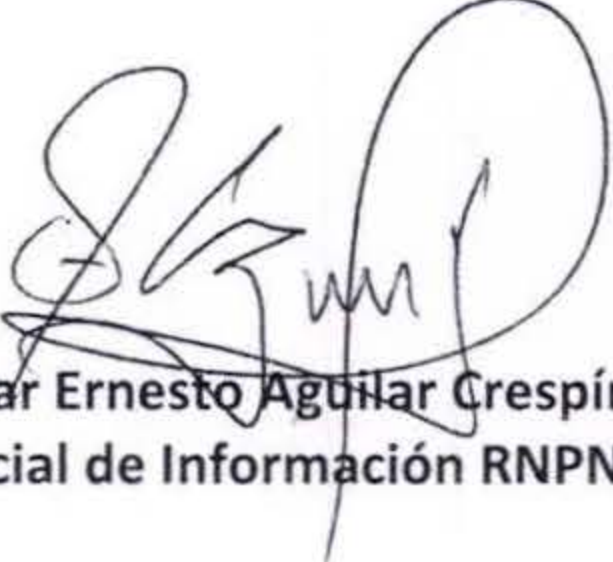
En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día doce de mayo de dos mil dieciséis. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 045-RNPN-2016 presentada por el ciudadano [REDACTED], mayor de edad, [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] -cuatro, solicitando la siguiente información: "1) Total de Salvadoreños menores de 18 años, clasificados por departamento y municipio, de nacimiento, en rangos de 0 a menores de 10 años y de 10 años cumplidos hasta menores de 18 años cumplidos; 2) Total de Salvadoreños de 18 años cumplidos o mas clasificados por departamento y municipio, de nacimiento, en rangos de 18 a menores de 35 años y de 35 años cumplidos o mas; 3) Total de salvadoreños, residentes en país, departamento o municipio o como se manejen las clasificaciones en el extranjero....". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo por respuesta, por correo electrónico institucional, de fecha 12 de mayo del presente año, en la que consta la entrega de la información requerida, con excepción del punto 1) solicitado, relativo al Total de Salvadoreños menores de 18 años, clasificados por departamento y municipio, de nacimiento, debido a que es inexistente en la base de datos del Registro Nacional de las Personas Naturales.

Por lo anterior, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE:**

1. **ENTREGAR** la información referente a lo siguiente puntos: 2) Total de Salvadoreños de 18 años cumplidos o mas clasificados por departamento y municipio, de nacimiento, en rangos de 18 a menores de 35 años y de 35 años cumplidos o mas; 3) Total de salvadoreños, residentes en país, departamento o municipio o como se manejen las clasificaciones en el extranjero. Por ser información pública.
2. **CONFIRMAR LA INEXISTENCIA** de la información del punto 1) Total de Salvadoreños menores de 18 años, clasificados por departamento y municipio, de nacimiento, en rangos de 0 a menores de 10 años y de 10 años cumplidos hasta menores de 18 años cumplidos, dejando constancia de la . Esto con base al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notifíquese,


Óscar Ernesto Aguilar Crespín
Oficial de Información RNPN

